INFORME DE GESTION SOCIAL # 3

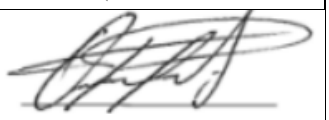
PROYECTO: “MEJORAMIENTO Y HABILITACION DE LA VÍA CASA BLANCA A HUMEDAL GUALÍ DEL MUNICIPIO DE FUNZA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”

CONTRATO N° ICCU – CTO 006 DE 2025

CONTRATISTA DE OBRA
CONSORCIO INASKA

VERSIÓN No. 1

CONTROL DE VERSIONES		
Versión	**Descripción**	**Fecha**
1	Versión original	07 Julio 2025

EDICIÓN Y APROBACIÓN CONSORCIO INASKA		
Acción	**Cargo**	**Firma**
Elaboró	Johana Camila Sánchez Valencia Profesional Social	
Revisó y Aprobó	Ing. Fabián Pinzón Director de Obra	

Contenido

1. Introducción 4
2. Objetivos 5
   Objetivo General 5
   Objetivos específicos 5
3. Información Contractual 6
4. Localización del Proyecto 7
5. Descripción del Proyecto 8
6. Gestión Social del Proyecto 9
   6.1 Proyecto 1. Atención a la Comunidad 9
   6.2 Proyecto 2. Información y Divulgación 10
   6.3 Proyecto 3. Contratación Mano de Obra 11
   6.4 Proyecto 4. Cultura Vial y Participación Comunitaria 12
   6.5 Proyecto 5. Manejo de la Infraestructura de Predios y de Servicios Públicos 13
7. Conclusiones 14

Listado de Anexos

Anexo. 1 Cierre de Consulta Ciudadana. 9
Anexo. 2 Entrega de Volantes de acta de vecindad. 10
Anexo. 3 Base de datos actas de vecindad a ejecutar. 10
Anexo. 4 Reporte Mano de obra. 11

Listado de Tablas

Tabla 1 Información contractual Contratista 6
Tabla 2 Información contractual Interventoría 6
Tabla 3 Tramos vial objeto del contrato 7
Tabla 4 Indicador Atención a la Comunidad 9
Tabla 5 Relación de actividades con Comunidad 10
Tabla 6 Indicador actividades Programa de Información y Divulgación 11
Tabla 7 Contratación Mano de Obra 12
Tabla 8 Actividades Comité de participación comunitaria. 12
Tabla 9 Reporte de Actividades para manejo de Infraestructura de predios. 13

Introducción

El Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca, adjudicó el contrato de obra No. ICCU – CTO 006 DE 2025, Para la ejecución de “Mejoramiento y habilitación de la Vía Casa Blanca a Humedal Gualí del municipio de Funza, Departamento de Cundinamarca”, otorgado por licitación pública al Consorcio Inaska.

De acuerdo con los términos de referencia del contrato, el Consorcio Inaska y ejecutó las actividades establecidas en el PAGA de Gestión Social, orientado a lograr la apropiación ciudadana y la sostenibilidad social de la obra. Se establecieron medidas de manejo para prevenir, mitigar y compensar los impactos generados, así como para potenciar los efectos positivos de la obra, cumpliendo con los objetivos y acciones estratégicas, según aplique al tipo de proyecto a intervenir.

El presente informe contempla estrategias de acción que se desarrollaron en las áreas de influencia directa del proyecto, vinculando y haciendo participar a la comunidad de manera permanente, atendiendo sugerencias, quejas y reclamos; brindando información clara, oportuna y veraz, y ejecutando actividades de participación que contribuyan a la sostenibilidad de la obra.

Objetivos

Objetivo General

Presentar y describir la ejecución de las actividades de gestión social establecidas en el PAGA Social del contrato de obra No. ICCU – CTO 006 DE 2025, durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 Julio de 2025.

Objetivos específicos

- Enunciar las actividades ejecutadas en el área de influencia del proyecto para recolectar información primaria, que servirá como insumo para la solicitud de permisos de movilidad.
- Enunciar las actividades ejecutadas para el Proyecto 1. Atención a la comunidad
- Enunciar las actividades ejecutadas para el Proyecto 2. Información y divulgación
- Enunciar las actividades ejecutadas para el Proyecto 3. Contratación mano de obra
- Enunciar las actividades ejecutadas para el Proyecto 4. Cultura vial y participación comunitaria
- Enunciar las actividades ejecutadas para el Proyecto 5. Manejo de la Infraestructura de predios y de servicios públicos.

Información Contractual

A continuación, se presenta la información contractual del contrato NO. ICCU-CTO-006 DE 2025 cuyo objeto es "Mejoramiento y rehabilitación de la Vía Casablanca a Humedal Gualí del municipio de Funza, departamento de Cundinamarca*":*

Tabla 1 Información contractual Contratista

CONTRATO DE OBRA	**NO. ICCU-CTO-006 DE 2025**
OBJETO CONTRACTUAL	"**Mejoramiento y rehabilitación de la Vía Casablanca a Humedal Gualí del municipio de Funza, departamento de Cundinamarca**"
ENTIDAD CONTRATANTE	**INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU.**
VALOR	$4.054.106.598
PLAZO	5 MESES
CONTRATISTA DE OBRA	**CONSORCIO INASKA**
NIT	901.901.072-5
REPRESENTANTE LEGAL	JOSE LUIS RADA RAYO

Tabla 2 Información contractual Interventoría

CONTRATO DE INTERVENTORIA	**ICCU-CTO-240 DE 2025**
OBJETO CONTRACTUAL	"**Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, jurídica y Ambiental para el Mejoramiento y rehabilitación de la Vía Casablanca a Humedal Gualí del municipio de Funza, departamento de Cundinamarca**"
ENTIDAD CONTRATANTE	**INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU.**
VALOR	$400.000.000
PLAZO	5 MESES
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA	**INGEOCIM SAS**

Localización del Proyecto

El proyecto se ejecutará en el municipio de Funza del Departamento de Cundinamarca Colombia, específicamente en la vía Casablanca a Humedal Gualí.

Ilustración 1 Localización de del tramo vial contractual - Casablanca a Humedal Gualí.



Tabla 3 Tramos vial objeto del contrato.

Tramo	Nombre del tramo	Longitud total (m)
1	Vía Casablanca a Humedal Gualí	780

Descripción del Proyecto

El contrato NO. ICCU-CTO-006 DE 2025 contempla el mejoramiento y rehabilitación de la vía con estructura de pavimento rígido, construcción de estructuras de obras de drenaje, subdrenaje longitudinal, estructuras de drenaje transversal y de contención y confinamiento lateral a lo largo de la vía Casablanca a Humedal Gualí, en el municipio de Funza, del Departamento de Cundinamarca, Colombia.

Las principales actividades para el mejoramiento y rehabilitación en aproximadamente 780 metros de vía Casablanca a Humedal Gualí son:

- Mejoramiento de la vía con estructura de pavimento rígido MR-43, según la especificación 500.1 del INVIAS; Base granular estabilizada con cemento, geotextil y mejoramiento en rajón.
- Construcción de obras de drenaje longitudinal y transversal compuesto por tubería para alcantarillas, box vulvert, filtros, entre otros.
- Construcción de obras de contención y/o confinamiento lateral.
- Traslado de redes de servicios públicos e infraestructura existente de las empresas de servicios públicos en coordinación con los operadores de estas.
- Instalación de señalización horizontal y vertical. Contractualmente estas obras deben ser ejecutadas en un plazo de 5 meses y con un presupuesto de $4.054.106.598.

La vía para intervenir conecta los sectores Casablanca con Humedal Gualí, en el municipio de Funza. Este corredor vial está conformado por una calzada de un ancho de vía promedio de 7,00 metros, la mayoría se encuentra en material de afirmado, y en algunos sectores la vía ya se cuenta con el mejoramiento de la subrasante con material de rajón y sello en afirmado, la superficie de rodadura muestra deterioro y perdida de las capas de la estructura existente, hundimientos y baches en algunos sectores debido a las cargas repetitivas y tráfico pesado generado por la entrada y salida de bodegas aledañas al sector, ausencia de obras de drenaje transversal (alcantarillas) y longitudinal (filtros), así como también de estructuras de confinamiento en los tramos donde existe un vallado natural en la franja derecha de la vía. 1

El estado actual de la vía genera un nivel de servicio bajo, lo cual se refleja en bajas velocidades de recorrido aumentando el tiempo de viaje, costos de operación, mantenimiento vial y de vehículos.

Gestión Social del Proyecto

6.1 Proyecto 1. Atención a la Comunidad

Durante el periodo correspondiente a este informe, el Consorcio Inaska implementó acciones orientadas a garantizar el acceso oportuno y transparente a la información del proyecto por parte de la población del Área de Influencia Directa (AID).

Con el objetivo de fortalecer la comunicación con las comunidades y facilitar la socialización de las actividades programadas, se habilitaron los siguientes canales de atención ciudadana:

- Línea telefónica y canal de mensajería instantánea (WhatsApp): 311 427 0071, los horarios de atención serán Lunes a Viernes de 8:00 Am a 4:00 Pm
- Correo electrónico institucional: consorcioinaska@gmail.com
- Implementación del Punto de atención a la comunidad, ubicado en el parqueadero Cercanía, los horarios de atención del punto de atención a la comunidad será los viernes de 8:00 Am a 12:00 M

Ilustración 2 Punto de Atención a la Comunidad



Como resultado de la activación de estos canales y la realización de la reunión de inicio durante el mes de mayo de 2025, se realizó la apertura de una (1) consulta ciudadana, la cual durante el periodo del presente informe se dio tramite y cierre. A fin de disminuir los impactos dentro de la comunidad.

Anexo. 1 Cierre de Consulta Ciudadana.

Tabla 4 Indicador Atención a la Comunidad

INDICADOR	DESCRIPCIÓN
Funcionamiento de canales de atención virtuales	Canales de atención implementados / canales de atención operativos * 100
	1/1* 100= 100%

Atención de PQRS	cantidad de PQRS atendidas / Total de PQRS hechas por la comunidad x* 100
	1/1 * 100=100%

6.2 Proyecto 2. Información y Divulgación

Durante el periodo que abarca el presente informe, se continuó con la implementación del Programa de Información y Divulgación, cuyo objetivo principal es mitigar la especulación y las falsas expectativas en torno a la ejecución del nuevo proyecto. Estos fenómenos pueden afectar negativamente la percepción de la comunidad y demás actores sociales del territorio.

Como parte de estas acciones, el Consorcio Inaska elaboró y radicó los volantes informativos sobre la ejecución de actas de vecindad correspondientes a la primera, segunda y tercera visita. Estos documentos fueron presentados ante la interventoría para su respectiva revisión y aprobación. La aprobación tuvo lugar el 24 de julio de 2025, y la reproducción y entrega de los volantes se realizó el 25 de julio de 2025. Ese mismo día, se inició la actividad de ejecución de actas de vecindad.

Esta actividad se enmarca en lo establecido en el PAGA y tuvo como propósito:

- ✓ Informar oportunamente a la comunidad sobre el desarrollo de las visitas de vecindad.
- ✓ Brindar claridad sobre las actividades preliminares del proyecto.
- ✓ Atender las inquietudes manifestadas por los habitantes del área de influencia.

Anexo. 2 Entrega de Volantes de acta de vecindad.

Dentro de las actividades realizadas por el Consorcio Inaska, se incluye la elaboración de un documento de base de datos, cuyo propósito es llevar un control detallado del número total de actas de vecindad ejecutadas. Esta herramienta facilita el seguimiento y la sistematización de la información generada durante las visitas, permitiendo una gestión eficiente y ordenada del proceso.

Anexo. 3 Base de datos actas de vecindad a ejecutar.

Tabla 5 Relación de actividades con Comunidad

Actividad	**Fecha de ejecución**	**# participantes**
Volantes Informativos Actas de vecindad	24/07/2025	30
Radicación de Oficio	N.A	N.A
Convocatoria Reunión de Inicio	N.A	N.A
Ejecución de reunión de Inicio	N.A	N.A

Tabla 6 Indicador actividades Programa de Información y Divulgación

INDICADOR	DESCRIPCIÓN
Entrega de volantes Informativos de acta de vecindad	(No de Volantes Entregados / No. de Volantes Requeridos) X 100
	30 / 30 * 100 = 100%
Entrega de oficio de socialización	(No de Cartas personalizadas Entregadas / No. de Cartas Personalizadas Requeridas) X 100
	0 / 0 * 100 = 0%
Entrega de Volantes de convocatoria	(No de Volantes Entregadas / No. de Volantes Requeridas) X 100
	0 / 0 * 100 = 0%
Socialización de actividades Reunión de Inicio	(No. de reuniones Inicio realizadas / No. de reuniones Inicio programadas) X 100
	0 / 0 * 100 = 0%

6.3 Proyecto 3. Contratación Mano de Obra

Los proyectos de infraestructura, como el correspondiente al "Mejoramiento y Rehabilitación de la Vía Casablanca - Humedal Gualí", en el municipio de Funza, Cundinamarca, generan impactos positivos en diversos ámbitos, destacándose especialmente la generación de empleo. Este impacto laboral contribuye significativamente al fortalecimiento de la economía local, al facilitar el aumento de ingresos para las familias de la región.

Durante el periodo evaluado en el presente informe, se realizó la convocatoria para la contratación de mano de obra no calificada, la cual se llevó a cabo mediante la difusión de un volante informativo, publicado tanto a través de medios digitales con el apoyo de la Junta de Acción Comunal, como en espacios públicos, con el fin de brindar información directa y oportuna a la comunidad.

Adicionalmente, se procedió a la contratación de mano de obra calificada para la ejecución de actividades específicas relacionadas con las obras hidráulicas, conforme a la naturaleza y los requerimientos propios de esta etapa del proyecto. Durante el periodo correspondiente a este informe, se contrató un total de 7 profesionales y 11 trabajadores de mano de obra no calificada, contribuyendo así al desarrollo técnico del proyecto.

No obstante, durante el mes de julio, no se obtuvieron resultados positivos en la convocatoria para la contratación de mano de obra no calificada, motivo por el cual no fue posible vincular personal proveniente del área de influencia del contrato para este tipo de labores.

Anexo. 4 Reporte Mano de obra.

Tabla 7 Contratación Mano de Obra

INDICADOR	DESCRIPCIÓN
Publicación de volantes de convocatoria contratación MONC	(No de Volantes generados / No. de Volantes publicados) X 100
	1 / 1 * 100 = 100%
30% Mano de Obra no calificada del AI a necesidad de las labores de obra.	(No. Trabajadores de mano de obra no calificada con procedencia del AI / No. De Trabajadores de mano de obra no calificada contratada) X 100%= %
	N.A
5 % Mano de Obra no calificada del AI a necesidad mujeres	(No. Trabajadores de mano de obra no calificada con procedencia del AI / No. De Trabajadores de mano de obra no calificada contratada) X 100%= %
	N.A
Contratación Mano de obra Calificada	(No. Trabajadores de mano de obra calificada / No. De Trabajadores de mano de obra) X 100%= %
	10/18* 100 = 59%

6.4 Proyecto 4. Cultura Vial y Participación Comunitaria

El Proyecto de Cultura Vial y Participación Comunitaria contempla como actividad principal la conformación y consolidación del Comité de Participación Comunitaria, con el fin de fomentar la participación y corresponsable de la comunidad en el desarrollo y continuidad del proyecto. Esta estrategia busca promover procesos inclusivos y participativos que fortalezcan el vínculo entre el proyecto y los actores sociales del territorio.

Durante el periodo cubierto por el presente informe, no se llevó a cabo la convocatoria para la conformación del Comité de Participación Ciudadana, dado que se desarrollaron actividades preliminares. Sin embargo, en la reunión de inicio se informó a la comunidad sobre la intención de fortalecer y ampliar su participación en este programa, compromiso que se mantendrá y promoverá en las siguientes etapas del proyecto.

Tabla 8 Actividades Comité de participación comunitaria.

INDICADOR	DESCRIPCIÓN
Ejecutar el 100% de las Reuniones programadas con el Comité de Participación Ciudadana (CPC) para el periodo.	(No. De Reuniones realizadas con el CPC / No. De Reuniones programa das con el CPC) X 100
	N.A
Elaborar taller de cultura vial con la comunidad	1 taller cultura vial realizado / 1 taller cultura vial programado
	N.A

6.5 Proyecto 5. Manejo de la Infraestructura de Predios y de Servicios Públicos

Durante el mes de julio se dio inicio a la etapa constructiva del proyecto. El Consorcio Inaska tiene previsto realizar el levantamiento de veintisiete (27) actas de vecindad de inicio en viviendas, predios y sitios de uso temporal que puedan verse afectados durante la ejecución de las obras. Esta actividad forma parte de las acciones preventivas orientadas a garantizar la transparencia, la trazabilidad y el respeto por los bienes y condiciones de las comunidades aledañas.

No obstante, durante el periodo evaluado en el presente informe, se logró el levantamiento de seis (6) actas de vecindad, iniciando esta actividad el día 25 de julio de 2025. La labor contó con el acompañamiento del área de gestión social, que brindó el apoyo necesario durante su desarrollo.

Tabla 9 Reporte de Actividades para manejo de Infraestructura de predios.

INDICADOR	DESCRIPCIÓN
Levantar en el periodo el 100% de Actas de Vecindad programadas para el periodo	(No. De Actas de vecindad de inicio levantadas / No. Actas de Vecindad, requeridas para el proyecto) X 100
	6/27*100 = 22%
Levantar en el periodo el 100% de Actas de cierre programadas para el periodo	(No. De Actas de vecindad de cierre levantadas / No. Actas de Vecindad, requeridas para el proyecto) X 100
	N.A

Conclusiones

- El Consorcio Inaska continúa dando cumplimiento a las actividades estipuladas en el Plan de Acción de Gestión Ambiental (PAGA), evidenciando avances en comunicación comunitaria, atención ciudadana y socialización del proyecto.
- Se fortalecieron las estrategias de información y divulgación para reducir la especulación y generar confianza, mediante radicación y entrega de volantes informativos sobre las visitas de vecindad.
- Se mantuvieron activos los canales de atención (teléfono, correo electrónico y punto físico), logrando un funcionamiento del 100% y cerrando satisfactoriamente una consulta ciudadana.
- Aunque se tenía programado levantar 27 actas de vecindad, solo se ejecutaron 6, lo que representa un avance del 22% en el periodo. Esta tarea se desarrolló con acompañamiento del equipo social.
- Se contrató personal calificado y no calificado, pero no fue posible vincular trabajadores del área de influencia en el mes de julio debido a falta de respuesta en la convocatoria.